

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LXI LEGISLATURA**

MEMORIA LEGISLATIVA

Tercer Receso del Primer Año de la LXI
Legislatura.

16 de julio - 14 de septiembre 2022.



**DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ
MENDOZA.**

DISTRITO XXI.

FUNDAMENTO LEGAL.

**Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla.**

Los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establecen:

ARTICULO 38.- Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

Los artículos 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, establece:

ARTÍCULO 43.- Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I.- ...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distrito del Estado;

ARTÍCULO 44. En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I.-

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social.

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El artículo 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que:

ARTÍCULO 18.- En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

Me permito presentar la Memoria Legislativa del Tercer periodo de receso del primer año de la LXI Legislatura del Estado de Puebla, comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2022. Ante esta Mesa Directiva de la LXI Legislatura.

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

El día 20 de julio tuvo verificativo una sesión solemne a la que fui convocada, misma a la que acudió el titular del poder ejecutivo y del poder judicial, en conmemoración del 130 aniversario del nacimiento del C. Gilberto Bosques Saldívar.



Con fecha 20 de agosto, participé en la primer mesa de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y

Combate a la Corrupción, en la cual se presentó el proyecto de iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado Libre y Soberano de Puebla, en la que participaron actores de la Sociedad Civil para enriquecer el contenido del citado proyecto.

El 7 de septiembre acudí a la sesión solemne, en la que el Ciudadano Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, presentó su primer informe de actividades de la LXI Legislatura de nuestro Estado, sesión en la que se contó con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

El día 8 de septiembre participé en la segunda mesa de trabajo convocada por la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, de la cual soy parte y en la que se discutió el proyecto de iniciativa de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Puebla, a la que acudieron Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y que finalmente será analizada en la Comisión.

Con fecha 13 de septiembre, acudí a la sesión extraordinaria convocada por la Comisión Permanente, en la que se presentó entre otros puntos, el nombramiento de la primera Mesa Directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legal, que entrará en Funciones el 15 de septiembre del año en curso al 15 de marzo del año entrante.



Por último, el día 14 de septiembre nuevamente participe en la sesión extraordinaria convocada por la Comisión Permanente, a fin de designar en definitiva en la Primera Mesa Directiva del segundo año de ejercicio legal, que entrará en funciones el 15 de septiembre del presente año al 15 de marzo del año 2023.

II. ACTIVIDAD DE GESTIÓN.

En nuestra casa de enlace ubicada en la Ciudad de Atlixco, cabecera del Distrito Electoral en el cual fui electa, ubicada en la calle 4 norte número 406 de la Colonia centro, recibí a 25 con ciudadanos que presentaron a la suscrita peticiones de diversa índole, mismas que fueron turnadas respetuosamente a las y los Presidentes

Municipales de mi Distrito, quiénes oportuna mente dieron respuesta satisfaciendo las necesidades de los habitantes.



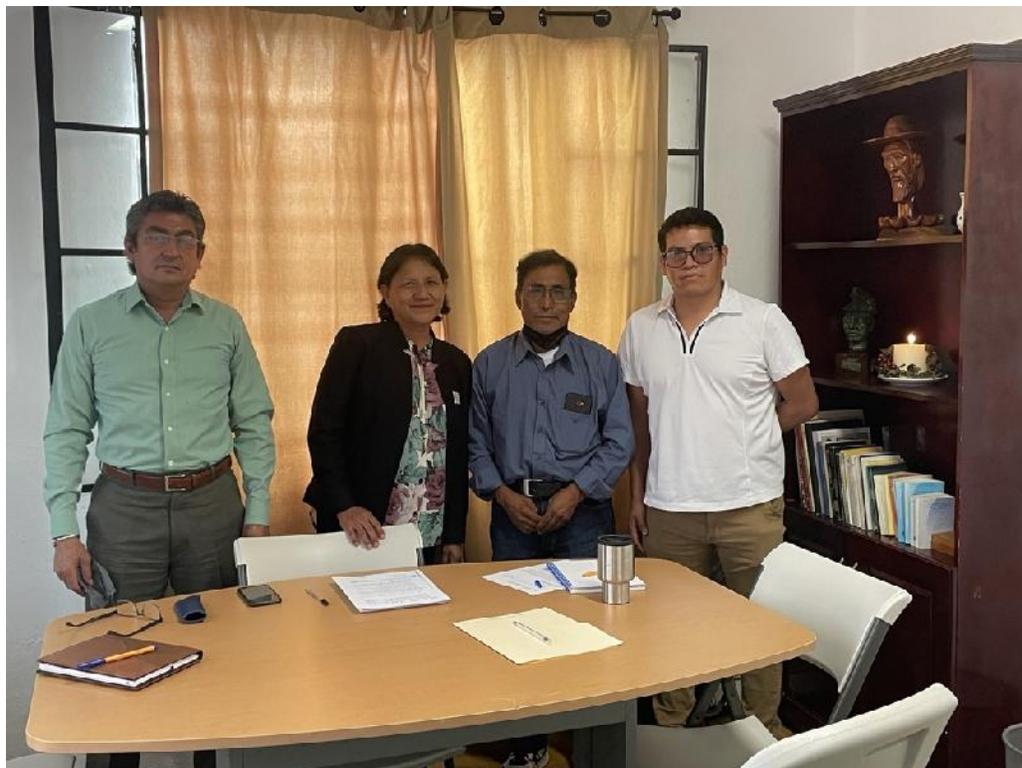


De igual manera, recibí la visita de 12 organizaciones sociales, entre representantes de colonias, representantes religiosos, de comerciantes, de ganaderos y agricultores, quienes me solicitaron intervenir ante diversas instancias del gobierno federal y estatal, a quienes se turnaron las peticiones respectivas, de las que a la fecha han sido satisfechas 8, quedando pendientes de resolverse 4 casos, a los cuales se les da el seguimiento correspondiente.

III.- REUNIONES Y ENCUENTROS.



El día 22 de julio del presente año, acudí a la escuela telesecundaria Virgilio Uribe, ubicada en la cabecera Municipal de San Diego La Mesa Tochimilzingo Puebla, a invitación del Ciudadano Presidente Municipal el C. Reynaldo García Campos, para dar testimonio de la inauguración del techado de dicha institución educativa, lo que permitirá a los estudiantes realizar actividades cívicas, deportivas y sociales, en condiciones de bienestar, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



El 23 de julio de este año, me reuní con el Ciudadano Presidente Auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan del Municipio de Ocoyucan Puebla, así como con integrantes de su cabildo, quienes me solicitaron gestionar el acondicionamiento de la clínica IMSS Bienestar, que presta servicios a su comunidad, en virtud de que ésta carece no sólo de personal Profesional de la medicina, sino también de instrumentos médicos y medicamentos, por lo que a la fecha se ha enviado la solicitud a la Autoridad Federal competente, en espera de que nos den fecha para una audiencia en la que se plantee de manera personal y directa la solicitud al Director General del IMSS.



Con fecha 25 de julio acudí a la cabecera del Municipio de Atzitzihuacán puebla, para celebrar las fiestas patronales y al mismo tiempo me agradecieron el apoyo que se les ha brindado en los temas que nos han solicitado, además de recoger una serie de solicitudes de apoyos al campo, que se ha visto afectado por la falta de lluvias oportunas, además de pedir apoyo para sus instalaciones escolares, las cuales se vieron afectadas por la pandemia que aquejó al mundo.



El día 7 de agosto, visite la junta auxiliar de san Juan Tejupa, en la que se celebró la feria del adobo y el mole, reunión que fue convocada por la Directora Regional del Programa Federal Sembrando Vida y que tuvo como finalidad el impulso y desarrollo de la actividad económica de los habitantes de diversos Municipios de mi Distrito, el cual fue un éxito pues se tuvo participación de Ciudadanas y Ciudadanos de varios Municipios del Distrito Electoral al cual pertenezco.



El 13 de agosto acudimos por invitación de un grupo de ciudadanos del Municipio de Santa Isabel Cholula Puebla, a fin de escuchar y conocer la problemática en que se encuentra el municipio, destacando entre sus necesidades primordiales, el mantenimiento de las escuelas que estuvieron inactivas durante el periodo de la pandemia, por lo que se envió de inmediato la solicitud al titular de la secretaría de educación pública en nuestro estado para su atención.



Con fecha 9 de septiembre, fui invitada por ciudadanos de la colonia Lomas del León del Municipio de San Juan Tianguismanalco, a quienes se les está apoyando en un trámite que me solicitaron, con el fin de que se corrijan sus credenciales de elector y en las mismas se incerte el nombre del Municipio al que pertenecen, en virtud de que al estar equivocado dicho dato, les causa diversos problemas en sus trámites personales y oficiales, por lo que aproveché para actualizar el proceso en que se encuentra su solicitud, además de recibir una serie de peticiones las cuales fueron encausadas de inmediato a

las autoridades competentes, comprometiéndome a darles información del seguimiento de los tramites.